



197501

197501

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN EL RECUBRIMIENTO DE LOS FILAMENTOS DE GOMA PARA LA OBTENCION DE CORDONES O HILOS ELASTICOS", a favor de Industrias Tenax, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 88, entº, 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

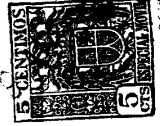
5. Como es sabido es esencial en la fabricación de tejidos elásticos de cualquier índole hacer intervenir en sus ligamentos hilos o cordones elásticos. Es también sabido que tales hilos o cordones elásticos consisten en una alma simple o compuesta de filamentos de caucho recubierta con uno o mejor varios arrollamientos escalonados de fino hilo de algodón, viscosilla, seda, u otra fibra adecuada. Ahora bien, la experiencia demuestra que



15. ciertos ligamentos de tejido de punto elástico no son posibles o no resultan perfectos por causa de los hilos o cordones elásticos utilizados; ya que tal como se fabrican hasta ahora tales hilos o cordones, o sea tal como ya se indicó, su alma o almas deben ser muy delgadas so pena de tener que manejar cordones de un calibre excesivo
20. y en estas condiciones los límites de resistencia a la tracción y de elasticidad eficaz son siempre precarios y lo que es peor irregulares.

25. La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en el recubrimiento de hilos o cordones elásticos que por ser nuevos y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

30. La esencialidad de los perfeccionamientos ideados radica en el hecho de envolver el alma o filamento de caucho elástico con un fino tejido de punto tubular. Fácil es deducir de ello todo el cúmulo de ventajas consiguientes a esta característica esencial. En efecto, la
35. funda tubular puede tener un espesor propio extra-delgado, espesor inalcanzable con los tupidos arrollamientos superpuestos antes utilizados. Siendo mínimo este espesor el calibre del filamento elástico, en igualdad de circunstancias, podrá ser más grueso y como corolarios
40. inmediatos, podrá ser más barato y más resistente. Siendo la funda del filamento, de tejido de punto resulta flexible y elástica, con lo que los cordones tendrán mayor flexibilidad y sus límites de elasticidad lineal serán más elevados. Al producirse en la máquina de tejer,
45. ya sea una tricotosa u otra cualquiera, una rotura en



un hilo o cordón elástico, el nudo de unión podrá hacerse de muy reducido volumen al poder hacerlo a expensas de sólo de la funda sin exigir la intervención del alma y por tanto los tejidos resultantes pueden tener una limpieza absoluta.

50.

En otro orden de ideas como esta cubrición o funda tubular puede muy bien efectuarse sobre una máquina Raschel a dos fronturas equipada con los dispositivos de compensación objeto de la Patente de invención

55.

nº 192.910 propiedad de la propia recurrente, resulta que el coste del recubrimiento es más económico, por exigir menos peso de hilado por metro lineal, y menos tiempo pues en la máquina Raschel utilizada podrá cubrirse un hilo o cordón entre cada par de agujas, o sea entre

60.

una de una frontura y la correspondiente de la opuesta; por tanto utilizando los filamentos de caucho elástico en concepto de urdimbre y sin enlazarlos entre sí, pueden tratarse a la vez un considerable número de hilos o cordones.

65.

El anudado o ligamento tubular de cada filamento podrá ser más o menos complicado, podrá ser ejecutado con cualquier calidad de hilo, y este podrá ser de cualquier fibra.

70.

En general a los efectos legales de la Patente que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de los perfeccionamientos descritos.

N O T A

75.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en el recubrimiento de los filamentos de goma para la obtención de cordones o hilos elásticos, caracterizados por el hecho de cubrir los



80. filamentos de caucho elástico que constituyen el alma de dichos cordones con un tejido tubular de punto, cuyo tramado o dibujo, hilo utilizado y fibra de que se forme el hilo, serán variables.

85. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que la funda o cubrición de tejido tubular de punto se forme en máquinas a doble frontura, con dispositivos de compensación de tensión, haciendo pasar un filamento elástico entre cada par de agujas contrapuestas que presentan las fronturas, utilizando cada par de estas agujas para cubrir un sólo filamento y sin enlazarse con los demás filamentos que se recubren en la propia máquina.

90. Sean cuales fuèren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

95. 3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN EL RECUBRIMIENTO DE LOS FILAMENTOS DE GOMA PARA LA OBTENCIÓN DE CORDONES O HILOS ELASTICOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

100. Barcelona nueve de abril de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de Industrias Tenax S. A.,

L. DURÁN  
P. F.